

guiendo las materiales de las energéticas, siendo estas últimas aquellas cuya esencia estriba en una actitud, disposición o virtualidad para producir ciertos efectos reales que el Derecho tiene en cuenta (pág. 153).

No obstante, con los sujetos y los objetos no se completa la relación jurídica, siendo necesario un tercer término que es la actividad. Esta puede ser considerada genéricamente, como conducta jurídica o individualizada para cada relación concreta, lo que da lugar a la doctrina de los actos jurídicos. Sustancialmente hablando hay que distinguir las conductas naturales de las conductas técnicas, mientras que, desde el punto de vista de los actos jurídicos, pueden diferenciarse de los hechos jurídicos sin más, otros que sugieren la idea de la presencia de una voluntad humana; actos jurídicos estrictos e intenciones jurídicas, desdobladas, a su vez, en planes y negocios jurídicos.

El contenido de la relación jurídica conduce a una teoría de la situación o de las situaciones jurídicas, que son, en este sentido, un emplazamiento típico de la relación de Derecho en cierto grado determinado de su vida; creación o constitución de la misma, bien que nazcan primariamente los poderes o los deberes jurídicos. Estudia a continuación los grados de desarrollo de las relaciones jurídicas, por transformación o modificación de sus elementos, y concluye con el estudio de las «situaciones de terminación».

Como antes hemos dicho, las restantes partes de este libro hacen menos relación a los contenidos iusfilosóficos, por lo que nos referiremos más brevemente a ella. La tercera parte trata del fundamento del Derecho considerando los principios jurídicos, especialmente el de conservación social, que es la paz, y el de mejoramiento social, o sea la justicia, que es una noción única, pues los aspectos de carácter subjetivo y objetivo no suponen una escisión del concepto en dos parcelas distintas. Sin embargo, se puede hablar de las varias clases de la justicia: conmutativa y distributiva.

Considera los fines jurídicos; tanto el fin normal del Derecho como los fines jurídicos anormales, que son el abuso del Derecho y el fraude de la ley.

El tratado termina con la explicación de la unidad del orden jurídico y la división del Derecho en las distintas ramas del Derecho público y privado.

RAFAEL CASTEJÓN CALDERÓN.

HABSBURGO, Otto de: *Una política para el año 2000*. Ediciones Iberoamericanas, S. A. Madrid, 1969. 239 págs.

Simultáneamente en español, inglés, francés y alemán se publica este libro de Otto de Habsburgo, que es uno de los hombres que mejor conocen la condición actual de la política y que tiene, a nuestro juicio, una más clara visión de la realidad presente y de los valores que pueden salvar la sociedad del futuro.

Felizmente los documentados artículos de prensa del archiduque Otto de Habsburgo se prodigan en España y son todos ellos una lección ponderada y muchas veces una sangrante exposición de la ceguera internacional ante los acontecimientos mundiales y sus repercusiones y efectos. En notables conferencias, ya no tan frecuentes entre nosotros, ha manifestado sin reparo alguno las firmezas y también las claudicaciones de quienes—autoridades internacionales, gobernantes o pueblos—hubiesen evitado no pocos de los conflictos que dividen a las naciones y juegan con la vida de millones de hombres y de tantos valores que deben salvarse. Sus críticas, acertadas y aceradas, son siempre elegantes por duras que ellas sean, pero tolerante con las personas, es intransigente también en la afirmación de los principios. Y éstos son los que podrán orientar «una política futura» y los valores que deben configurarla y cuya realización ha de procurar.

Más que predecir, lo que pretende este libro es ofrecer soluciones y contribuir así a que «una política para el año 2000» sea una buena política.

Cinco capítulos tiene el libro: I, *Las corrientes económicas*; II, *Sociedad en transformación*; III, *¿Una nueva dirección del espíritu?*; IV, *Crisis en el horizonte de las formas políticas*, y V, *El mundo organizado*.

La necesidad de plantearse los problemas con antelación es más urgente hoy que en otros períodos menos turbulentos de la historia; es natural el intento de hacerse una idea de lo que será la vida del futuro para el que hay que preparar a la próxima generación. Pero el estudio del porvenir «no es tan sólo un juego dialéctico, una consecuencia de la manía planificadora de que se acusa a los economistas; es también una acción política en favor de la paz y de la reconciliación».

El presente libro es el texto de una serie de conferencias pronunciadas por el autor en el Congreso de la Y. P. O. (Organización de jóvenes técnicos y jefes de empresa americanos) celebrado en México a finales de 1967.

*Las corrientes económicas* y la evolución de la economía a lo largo de los dos últimos siglos puede ser dividida, según el autor, en tres fases que en la perspectiva europea y americana (es decir, de los países más desarrollados) pueden fijarse: la primera, que ha durado hasta mediados del siglo XIX, era la fase agraria; la revolución industrial en la que las necesidades industriales, determinando las tendencias económicas de los Estados, es la segunda fase; el año 1945, en el que coincidieron la terminación de la Segunda Guerra Mundial y la explosión de la primera bomba atómica, «puede ser considerada como el comienzo de una tercera fase: la revolución tecnológica». La utilización de la energía nuclear para fines pacíficos es uno de los factores más importantes de la fisonomía de nuestra época. Los sistemas económicos, tan divergentes en esas tres fases, tienden hoy a acercarse. Y esta convergencia—que está sólo en sus comienzos—«será mucho mayor en el año 2000 y ejercerá una influencia más amplia en el pensamiento político de la generación llamada a ejercer el poder económico y político para aquellas fechas».

En la *sociedad en transformación*, al igual que la economía, también la política social atraviesa una fase de potente aceleración que produce una profunda influencia en nuestros días (la internacionalización de los problemas, los derechos humanos, la política social, la generalización de la enseñanza, el problema racial, la explosión demográfica, los medios masivos de comunicación).

Pero la experiencia enseña—dice el autor—que «todo diálogo político que busca profundidad acaba necesariamente en teología», porque la política como ciencia de la vida y de la sociedad tiene que ocuparse del fin de la existencia humana. Por eso «caminamos hacia una nueva dirección del espíritu en la que la ciencia y la moral reanudarán sus puntos de contacto». Los nuevos conocimientos científicos «han desmoronado el muro que separaba el mundo físico del mundo trascendental; han abierto así el camino que lleva a un Dios personal». A este respecto, subraya el autor que «es realmente significativo que mientras a finales del siglo XIX sólo unos pocos científicos se atrevían a confesar su fe religiosa, hoy apenas nos resulta posible encontrar un ateo auténtico entre los grandes espíritus».

Con gran agudeza y precisión analiza «uno de los fenómenos más importantes de nuestro tiempo», el desafío de la libertad expresado en el momento actual por las agitaciones que han conmovido a la juventud estudiantil de gran número de países y que, si han tenido diferentes manifestaciones externas, que varían según los países, han ofrecido siempre características comunes. Las reacciones suscitadas por estas agitaciones tiene un doble sentido: «una minoría clama por la policía y el fiscal»; en lado opuesto, «una gran mayoría se rinde sin lucha, aun en aquellos casos en que la agitación es obra de una insignificante minoría». Los cuadros de mando «han dejado de reaccionar, en buena parte, contra una provocación consciente, limitándose a escurrir el bulto o a clamar impotentemente». Aquel que ha perdido la conciencia de su propia misión no está ya dispuesto a correr riesgos por defenderla. Pero tampoco los agitadores tienen un ideario preciso; «reaccionan apoyados en sentimientos subconscientes, que buscan una forma de expresión». Y esta «ausencia de una concepción definida» se refleja—según el autor—en el uso repetido de las citas de un Mao Tse Tung, que no son más que «un acervo de lugares comunes pomposamente expuestos». Y «no es menos significativo el recurso a la filosofía—enteramente negativa—del profesor Marcuse».

Nos parece muy certero y ponderado el cuadro que presenta el autor sobre este fenómeno al que llama «el desafío de la libertad». Pero con todo, la actual revuelta de la juventud con su negación muchas veces apasionadamente exagerada de todos los valores convencionales, «no puede ser rechazada sin más contemplaciones», si efectivamente a través de ella se expresa la voluntad humana de libertad (pero libertad no sólo para los voceadores de la libertad que, de hecho, se la niegan casi siempre a los demás) en un orden social y económico que limita constantemente el espacio del individuo en beneficio de la colectividad.

En este sentido considera el autor como «uno de los problemas más

decisivos de nuestro tiempo el de cómo preservar al hombre y su dignidad humana en medio de la vorágine de sus propias invenciones»; condicionado por el ambiente y por la tecnología «experimenta el deseo de seguir siendo el rey de la creación y no convertirse en un apéndice de las máquinas». Porque la política no está influida exclusivamente por la economía y el progreso social. Depende también esencialmente de las ideas y la visión que el hombre tiene del sentido de su vida sobre la tierra; expresa la voluntad de que el hombre sea y esté en el centro de todas las cosas superando así la mentalidad materialista.

El Estado, que es la estructura política de una sociedad, es, o debería ser al menos, un reflejo de las realidades internas de la vida de la comunidad. Los condicionamientos económicos, la estructura social y el talante espiritual son los fundamentos a los que las instituciones políticas deben proporcionar un instrumento útil que «les permita expresarse y auto-representarse». Sin embargo, las formas estatales se quedan casi siempre relegadas respecto de la realidad socioeconómica, sobre todo en épocas de evolución vertiginosa como en nuestros tiempos en que es fácil constatar que la discrepancia es particularmente acentuada. Así, «mientras que los países desarrollados están ya de hecho profundamente influidos por la revolución técnica, su estructuración política se remonta, en la mayoría de los casos al siglo XIX». Todavía—dice Otto de Habsburgo—no hemos hallado una forma adecuada para la *res publica* de la época de la energía atómica y de la sociedad industrial sin clases. «En la mayoría de los países, en los europeos sobre todo, radica aquí la verdadera causa de la insatisfacción general, de la contradicción creciente entre lo que se dice y lo que se hace, entre el texto de la ley y su aplicación práctica, por lo que los pueblos se ven obligados a completar y renovar casi ininterrumpidamente sus Constituciones».

Pero aun cuando el espacio político sigue anclado todavía en las formas del siglo XIX, un cierto número de nuevas fuerzas irrumpen hoy a una con la revolución socioeconómica. En nuestros días observamos la presencia en escena de lo que Milovan Djilas ha llamado la «nueva clase». El proceso de feudalización—o «neofeudalismo», como le llama el autor—es más palpable en las democracias populares que en Occidente. Pero también aquí surge, en el seno de los partidos políticos, de la economía, de los sindicatos y de la alta burguesía una nueva clase dominante; «entre los países actualmente sometidos a un proceso de feudalización, el caso más interesante es el de la Unión Soviética» en donde «la élite del régimen comunista es algo inferior al 3 por 100 de la población total», y «cuanto más se avanza hacia el Este, mayores son las ventajas de los oligarcas respecto del resto de los ciudadanos». En Occidente, el poder comienza a desplazarse desde las corporaciones oficiales constitucionales a organismos paralelos, y éstos, al igual que la alta burocracia, «están en gran medida en manos de personas que desarrollan una nueva conciencia de clase, que no hace sino reforzar su posición frente a la colectividad».

Este proceso de feudalización se da también—según el autor—en los partidos políticos. En las naciones con sistema de monopartido puede

comprobarse sin ninguna dificultad la feudalización en la única organización política admitida. Pero mucho más instructivo y significativo es lo que acontece en las democracias pluralistas con la aparición de «dinastías políticas», los poderosos «clanes» que con la ayuda de ingentes recursos materiales y mediante la formación de una auténtica élite de cuadros de mando, «se alzan poco a poco partidos dentro del partido, con la palmaria intención de apoderarse, al fin, de la organización total» (cita el autor el clan Kennedy y la influencia de los Rockefeller). En Europa, con unos movimientos políticos heredados del pasado, la evolución ha seguido otros derroteros y se expresa en la renuncia a las ideologías dentro de los partidos. Actualmente los cristiano-demócratas y los socialistas (después de la decadencia de los conservadores y liberales) «buscan con éxito vario liberarse de su fondo ideológico», pretendiendo disponer de una base lo suficientemente sólida para suplir la ausencia de una vinculación ideológica. En Europa, como en América, cuanto menos se comprometen los partidos en la defensa de unas ideas o principios políticos fundamentales, más se proponen como finalidad propia conquistar y retener el poder.

Después de constatar el autor el «ocaso de los Parlamentos», afirma que un cambio, y ciertamente no pequeño, en la estructura política de los Estados es el que está indicado por la crisis de la doctrina de Montesquieu sobre la separación de poderes. El poder legislativo, en su forma actual, «pierde terreno». En todas partes, hasta en las más arraigadas democracias, el poder ejecutivo «pasa a recuperar el primer puesto». Pensar hoy en una decisión colectiva «es ilusorio». En el pasado, los Parlamentos podían reunirse para decidir sobre la paz o la guerra. «Hoy ya no hay tiempo para ello». La palabra definitiva de la humanidad, para bien o para mal, está en una sola persona; al jefe del poder ejecutivo se le atribuye en las grandes potencias—y el día de mañana probablemente también en las potencias intermedias—un papel tan excepcional, que, lo quiera o no, esté consignado en la Constitución o no lo esté, él, y lo que representa, se convertirán en un poder absoluto». Pero la crisis que padece actualmente el principio montesquiano de la separación de poderes podría ser superado; el sistema podría reaparecer bajo una modalidad nueva, que nos llevaría a aquella forma mixta de Estado de que hablaba ya Edmund Burke.

Es preciso—dice el ilustre autor—integrar dentro del Estado moderno las fuerzas corporativas y feudalizantes en evolución y acomodar las formas políticas a las condiciones de la sociedad actual. Es precisa, asimismo, una colaboración organizada entre la ciencia y la política; y si esta colaboración es ya hoy necesaria, en el año 2000 será una cuestión de vida o muerte.

Es preciso que la humanidad antes de creer en un «mundo unificado», piense en poner en práctica lo que se podría llamar «mundo organizado» en el que los países avanzados deberían afrontar con criterio unificado sus comunes responsabilidades frente a los países subdesarrollados. Nadie puede pretender hoy día salvarse por sus solas fuerzas. O la salvación se consigue mediante la colaboración de todos, o no se consigue de ninguna manera. En otros términos: hay que elegir entre un mundo

organizado para el año 2000 o un punto final sangriento de la historia de la humanidad.

Pero todas las reformas políticas y económicas, con ser importantísimas, no bastan. Las auténticas reformas sólo serán efectivas si se apoyan en una base ética y espiritual. Sólo así podrán prestar a las naciones libres la fuerza suficiente para encauzar los problemas de la edad atómica y de la revolución técnica. Y también para una buena política del año 2000. Y de siempre.

EMILIO SERRANO VILLAFañÉ.

LARROQUE, Pierre: *Las clases sociales*. Oikos-Tau, S. A. Ediciones. Colección «¿Qué sé?». Barcelona, 1971. 127 págs.

Con el título original *Les classes sociales*, P. U. F. publica recientemente esta obra de P. Larroque, que aparece ahora, en primera versión castellana, en la Colección «¿Qué sé?», que nos viene proporcionando, a un ritmo felizmente acelerado, las obras más interesantes de su homónima francesa «Que sais-je?».

En todos los tiempos, desde que existe la sociedad—y ésta es tan antigua como el hombre—han existido «estratificaciones» y «jerarquías» a través de las cuales se distinguen, más o menos claramente, las clases sociales, que son grupos o categorías de hombres y de familias «relativamente cerrados de dignidad desigual». La desigualdad de dignidad, conjugada con la permanencia de esta desigualdad, «da lugar, en el mundo de hoy, a complejos de inferioridad en los miembros de las clases que no participan de los privilegios de las clases superiores». Y como todo complejo de inferioridad, acarrea reacciones más o menos profundas y violentas que influyen en la vida de los pueblos, nacional e internacional, por la acción determinante que ejercen sobre la orientación política, económica y social. La diferencia y antagonismo de clases ha contribuido ampliamente a cristalizar aspiraciones, a veces difusas, de las clases modestas hacia nuevos impulsos y perspectivas (sabido es que Marx ve la explicación de toda la historia de la humanidad como lucha constante entre dos clases antagónicas).

La pretensión del libro que presentamos, ante este gran fenómeno de nuestro tiempo que constituyen las clases sociales en sus caracteres y relaciones, «intenta exponer someramente sus líneas esenciales, su pasada evolución, su orientación y sus perspectivas». Pues, aun pareciendo tan modesta, esta pretensión del autor, es muy amplia, pero sabe exponerla en apretada síntesis en breves capítulos que constituyen el contenido de las tres partes en que se divide el libro: «Datos generales de las distinciones de clases sociales»; «Caracteres propios de las principales clases sociales», y «Algunos ejemplos de estructuras sociales».

Como «criterios y fundamentos de las distinciones de clases», son principalmente para el autor los siguientes: 1.º, el papel representado en